

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

22 ENE. 2015

ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 111-2015

VISTOS:

a) Ley N° 20.798 de fecha 06 de diciembre de 2014 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2015.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 10 de Diciembre de 2014 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2015.

c) Lo previsto en la Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicio.

d) Memorándum N° 33 de fecha 22 de Enero de 2015, de Sr. Mario Barragán Salgado, Secretario Municipal.

e) Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de Asistir al Seminario: Oratoria “Comunicaciones en vivo; El Arte de Comunicar en Publico”, a realizarse desde el 26 al 31 de Enero del presente año, en la ciudad de Arica.

DECRETO:

1.- Adjudíquese y Apruébese como Trato Directo, de acuerdo al Reglamento Ley N° 19.886, Art. 10, N° 4, a **Tmpro Group Capacitaciones Ltda., R.U.T. 76.250.939-3**, el Seminario Oratoria “Comunicaciones en vivo; El Arte de Comunicar en Publico”, al que asisten; los concejales Margaret Molina, Mauricio Jiménez, Sergio Paredes Montoya y Marco Orellana Parra, desde el 26 al 31 de Enero del presente año, en la ciudad de Arica. Por ser este el único proveedor que realiza dicho Seminario.

2.- El gasto que irrogue el presente Decreto, se Imputará a la cuenta 215-21-04-003-002-000, Gasto por Comisiones y Representaciones del Municipio, del presupuesto Municipal vigente, por el monto total de \$ 1.520.000.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIO BARRAGAN SALGADO
ANGOL SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/GSC/ksm.

DISTRIBUCION:

- Archivo Oficina de Partes
- Dirección Admin. y Finanzas
- Dirección de Control
- Ley de Transparencia
- Interesado



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL